



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CATORCE LABORAL MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No 070

Fecha Estado: 03/05/2022

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
05001310501420130120600	Ejecutivo Conexo	BEATRIZ ELENA GARCES MARIN	ICBF	Auto ordena entregar títulos Ordena entrega del título en favor de la ejecutante, reconoce personería a colpensiones pero niega correr traslado de las excepciones. eab	02/05/2022	PDF
05001310501420160044200	Ordinario	MARIA CECILIA LONDOÑO RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto nombra auxiliar de la justicia Releva del Cargo al Dr. Luis Guillermo Cifuentes y designa como curador ad litem de los herederos determinados indeterminados de la Liticonsorte necesaria al Dr. Francisc Jose Orozco Serna , se ordena que por secretaria se comunique al mencionado curador la designación. IG-OF	02/05/2022	PDF
05001310501420180049300	Ordinario	JHON JAIRO ALVAREZ RIOS	PROTECCION S.A.	Auto resuelve solicitud Procede a negar solicitud del apoderado de Proteccion sobre el aplazamiento de la audiencia programada por el despacho, por lo que la misma se realizará según la fecha ya establecida para el 9 de mayo de 2022 a la 1:30pm. IG-OF	02/05/2022	PDF
05001310501420190006000	Ordinario	ROCIO QUIROZ	ARARAUNA S.A.S.	Acta audiencia Se dio inicio a la audiencia poniendo en conocimiento la respuesta de Colpensiones sobre el calculo actuarial, el cual no era conocido por las partes. En vista la voluntad de la parte demandada en pagar el calculo actuarial se ordena oficiar colpensiones para que actualice el valor a pagar y se convoca las partes para el 01 de julio de 2022 a las 11:00 AM - eabm	02/05/2022	PDF
05001310501420190052300	Ordinario	CRUZ HAYDEE CASTRILLON VELEZ	COLFONDOS S.A - COLPENSIONES E.I.C.E	Audiencia Laboral Realizaron las Audiencias consagradas en los artículos 77 y 80 del CPTSS. Se emito sentencia. Se declaró la Ineficacia de afiliación de la demandante. Sin Recurso de apelación de apelación Queda en firme la decisión. h	02/05/2022	Se remite acta por correo a las partes
05001310501420190067200	Ordinario	CARLOS ARMANDO SILVA SALINAS	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se realizaron las Audiencias consagradas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, se emito sentencia y se declaró la Ineficacia de afiliación del demandante. NO se accede solicitud pension de vejez. NO hay recurso de apelación por las partes, la sentencia queda ejecutoriada. Liquida costas y ordena archivo. h	02/05/2022	Se remite acta por correo a las partes
05001310501420200029700	Ordinario	LUIS FERNANDO RODRIGUEZ MESA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada demanda. Fija fecha Audiencias consagradas artículos 77 y 80 del CPTSS, día 22 de agosto de 2022, a la 1:30 P.M. de forma concentrada. Reconoce personería. h,	02/05/2022	PDF
05001310501420200032000	Ordinario	SOFIA AMPARO CATAÑO AGUDELO	COLFONDOS Y COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada demanda, Se fija fecha Audiencia consagradas artículos 77 y 80 del CPTSS, el día 26 de agosto de 2022, a las 8:30 A.M., Reconoce personería. h	02/05/2022	PDF
05001310501420200040000	Ordinario	LUIS HORACIO VELEZ BEDOYA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada demanda. Se fija fecha Audiencias consagradas artículos 77 Y 80 del CPTSS, el día 03 de agosto de 2022, a las 2:00 P.M., Reconoce personería. h	02/05/2022	PDF

05001310501420210010500	Ordinario	ROSAURA MURILLO MONTROYA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se accede a la solicitud de aplazamiento de la audiencia, presentada por el apoderado de la parte demandante y se procede a fijar fecha para llevar a cabo la audiencia del Art.77 y 80 CPTy SS para el 26 de mayo de 2022 a las 11 am. IG-OF	02/05/2022	PDF
05001310501420220010900	Ordinario	SARA INÉS RAMÍREZ RESTREPO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Subsanada la demanda, se admite. h	02/05/2022	PDF
05001310501420220011800	Ordinario	IVAN DARIO MUÑOZ CASTAÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto rechaza demanda Al no ser subsanada los requisitos de la demanda, se rechaza, y ordena archivo. h	02/05/2022	PDF
05001310501420220011900	Ordinario	LUIS FERNANDO CARDONA MEJIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto admite demanda Subsanada la demanda, se admite. h	02/05/2022	PDF
05001310501420220012600	Ordinario	LUIS ENRIQUE YEPES BEDOYA	PROTECCIÓN S.A.	Auto resuelve retiro demanda Admite retiro demnada presentada por el apoderada judicial, y ordena archivo. H	02/05/2022	PDF
05001310501420220013200	Ejecutivo Conexo	JOSE ELERSONPAÑACIOS CHAVERRA	INGEARCO Y CIA LTDA.	Auto niega mandamiento ejecutivo Niega mandamiento de pago al encontrar acreditado el pago de las sumas de dinero objeto de ejecucion. Ordena entrega de titulo y posterior archivo. EAB	02/05/2022	PDF
05001310501420220015600	Tutelas	LEON DARIO TOBON URREGO	COLPENSIONES	Admite tutela y ordena notificar	02/05/2022	PDF

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EVA ALEJANDRA BONILLA MURILLO
SECRETARIO (A)